

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MALAGA

Don Rafael Rodríguez Hermida, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 6, sustituto por vacante de su titular. Málaga.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 264/1969, se tramita expediente para la cancelación de la fianza que para ejercer en la profesión de Procurador de los Tribunales, tiene constituida el que lo fué en esta ciudad y que ha cesado en la misma, don Rafael Sánchez Matia.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de fecha 19 de diciembre de 1947, por el presente se anuncia el cese en el ejercicio en esta capital del referido Procurador, y devolución de fianza solicitada para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Málaga a siete de enero de 1970.—El Secretario.—El Juez, Rafael Rodríguez Hermida.—2.261-C.

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de esta ciudad.

Por orden de S. S., y por medio de la presente, se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo, en esta provincia, doña Germana Emilia Mourinho Pereira, de treinta y cuatro años de edad, soltera, hija de Vicente y María, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 9.382 y número 22 de 1970, seguido en la facultad protectora a la menor M.ª B. M. P., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, apercibiéndola de que si no compareciese se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, trece de marzo de mil novecientos setenta.—952.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de febrero de 1970 por el buque

«Estrella del Mediterráneo», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 848, al buque de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.816, «Hermanos Méndez».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 16 de marzo de 1970.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol Lombardero.—1.661-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1970 por el buque «Pedro y Jerónimos», de la matrícula de Santa Pola, folio 653, al «Dicha del Mar», de la matrícula de Alicante, folio 1.814.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.775-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1970 por el buque «Coampe», de la matrícula de Alicante, folio 1.847, al «Luis y María José», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.447.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.776-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1970 por el buque «Eslibanfina», de la matrícula de Alicante, folio 1.715, al «Tónico y Rosa», de la matrícula de Alicante, folio 1.762.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.777-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 30.083 de entrada y 267.077 de registro, correspondiente al 16 de abril de 1963, en metálico, sin interés, 7.500 pesetas, propiedad don Eladio Sánchez Caparros, responder tarjeta transportes clase MDCN, camión matrícula M-343489 (17.944 de 1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de enero de 1970.—El Administrador.—2.281-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 505.877 de entrada y 9.598 de registro, correspondiente a 15 de diciembre de 1966. Extracto de títulos custodiados número 2.612. Pagaré comprensivo 1.500.000.000 pesetas, propiedad del Banco Español de Crédito, garantía «Cotos, Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», ejecución de obras de refuerzo y firme puntos kilométricos 0,000 al 7,825 de la C-601, de Madrid a la Sierra (Puerta de Hierro-El Pardo) (831/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la

publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Administrador.—2.413.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 532.405 de entrada y 22.709 de registro, correspondiente al 5 de diciembre de 1969, propiedad del Banco Español de Crédito, garantía «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas», adquisición instalación de semáforos regular tránsito en Pontevedra. Depósito extracto títulos custodiados número 5.982, pagará 905 de 1.170.000.000 de pesetas (986/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Administrador.—2.414-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente edicto se cita y emplaza a Jorge Luis Angrills Puig, mayor de edad, casado, comerciante, natural de Vendrell (Tarragona), hijo de Juan y de Engracia, cuyo último domicilio conocido lo fué en Madrid, calle del Doctor Esquerdo, número 62, sexto C, y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días, a contar del de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se presente ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, al objeto de hacerle devolución de determinada cantidad en metálico, conforme así se tiene decretado en el expediente número 329 de 1953 de los de este Juzgado Especial, bajo advertencia de que si no se personara en el término que se otorga, se dispondrá sin más trámite el ingreso de aquel metálico en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1970. El Secretario habilitado.—Visto bueno. el Juez de Delitos Monetarios.—1.015.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Duarte, con último domicilio conocido en Portugal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 202/70, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.767-E.

Desconociéndose el actual paradero de María Milagros Núñez Valdecara, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 198/70, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.766-E.

Desconociéndose el actual paradero de María del Carmen Ferreras de Parra, actualmente residente en Venezuela, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 107/70, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.765-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Joseph Scott, que últimamente lo tuvo en Sevilla, calle Rafael Salgado, número 19, cuarto izquierda; de Willie Lee Alexander, de la base de Morón de la Frontera, que últimamente lo tuvo en Sevilla, barriada de Santa Clara, casa número 13, B; y de Wade Carter Clarke, que últimamente lo tuvo en Sevilla, calle María Josefa Segovia, Huerta de Santa Teresa, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial, con fecha 12 de marzo de 1970, dictó providencia en el expediente 29/1969, instruido por descubrimiento de tráfico de vales de gasolina de las Fuerzas americanas en España, valorado en 1.900 pesetas, calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma advirtiéndole que contra esta providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 23 de abril de 1970, a las diez horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, para ver y fallar el citado expediente.

Igualmente se les comunica que pue-

den designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándoles que, de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 12 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal. Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Leandro Bas Vidal.—1.576-E.

Desconociéndose el actual domicilio de Sabi Jaffar, tal vez llamado Jaafer ben Abdesalem Sbai, que últimamente lo tuvo en Bruselas (Bélgica), número 5 Rue de la Victoire, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial, con fecha 12 de marzo de 1970, dictó providencia en el expediente 52/1969, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot», modelo 403, motor X 248395-9X, calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, advirtiéndole que contra esta providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de abril de 1970, a las diez horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el citado expediente.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 12 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal. Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Leandro Bas Vidal.—1.577-E.

Desconociéndose el actual domicilio de Willie Lee Alexander, que últimamente lo tuvo en esta capital, barriada de Santa Clara, casa número 13 B, por la presente se le notifica que con fecha 12 de marzo de 1969 se ha dictado por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal providencia en el expediente 58/1969, instruido por descubrimiento de tráfico de vales de gasolina de la Fuerza americana, valorado en un total de 4.132.50 pe-

setas, en la que se califica, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y se declaraba la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente durante el plazo de un día a partir de la publicación de la presente notificación.

Asimismo se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de abril de 1970, a las diez horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el citado expediente.

Lo que se le comunica, a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio. Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 12 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Leandro Bas Vidal.—1.579-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 13 del corriente mes de marzo ante el Notario de esta capital don Ricardo González García, han resultado amortizadas las 4.545 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión 31 de octubre de 1949, número 16/2, siguientes:

411 al	20	13.571 al	80
991	1.000	13.871	80
2.421	30	15.081	90
2.721	30	15.561	70
3.751	60	15.991	16.000
5.001	10	16.141	50
5.091	100	16.601	10
5.251	60	17.211	20
5.481	90	17.571	80
5.691	700	17.851	60
6.051	60	18.431	40
6.201	10	18.931	40
6.621	30	19.171	80
6.921	30	19.301	10
9.211	20	19.391	400
9.521	30	19.451	60
9.571	80	19.771	80
9.641	50	20.221	30
9.771	80	20.551	60
10.121	30	20.681	90
10.451	60	21.011	20
12.161	70	22.141	50
12.441	50	22.971	80
13.351	60	25.051	60

25.151 al	60	78.831 al	40
25.801	10	78.881	90
26.611	20	79.161	70
28.751	60	80.141	50
29.251	60	80.441	50
29.471	30	80.721	30
29.741	50	81.141	50
30.001	10	81.221	30
30.101	10	81.961	70
30.641	50	82.101	10
31.051	60	82.261	70
31.251	60	84.791	800
32.131	40	86.251	60
33.091	100	87.631	40
33.891	900	88.681	90
34.521	30	89.601	10
34.691	700	90.331	40
34.881	90	91.981	90
35.021	30	93.901	10
36.121	30	95.321	30
37.381	90	95.771	80
38.281	90	98.101	10
38.521	30	99.011	20
38.951	60	99.081	90
40.361	70	99.231	40
42.191	200	99.771	80
42.621	30	99.791	800
42.941	50	100.281	90
43.301	10	101.661	70
43.651	60	102.221	30
44.411	20	102.251	60
44.991	45.000	103.031	40
45.261	70	103.371	80
45.721	30	103.471	80
47.941	50	104.071	80
48.141	50	104.511	20
48.741	50	108.451	60
48.941	50	108.591	600
49.691	700	108.701	10
50.241	50	108.931	40
50.451	60	109.881	90
50.521	30	110.851	60
51.001	10	111.181	90
52.681	90	111.511	20
52.691	700	111.991	112.000
52.941	50	113.641	50
53.081	90	114.391	400
53.111	20	115.031	40
54.291	300	115.821	30
55.621	30	115.901	10
56.061	70	116.301	10
56.361	70	116.731	40
56.391	400	116.991	117.000
56.821	30	117.701	10
57.861	70	117.971	80
60.001	10	118.221	30
60.831	40	119.851	60
61.051	60	121.311	20
61.421	30	122.871	80
61.871	80	126.391	400
62.141	50	126.711	20
62.221	30	127.661	64
63.061	70	128.291	300
63.271	80	129.241	50
63.431	40	129.471	80
63.511	20	129.521	30
63.601	10	129.651	60
63.991	64.000	129.671	80
64.681	90	130.361	70
64.891	900	130.371	80
69.531	40	131.871	80
70.631	40	132.871	80
71.301	10	133.561	60
71.421	30	135.561	70
71.531	40	136.471	80
71.691	700	136.941	50
71.941	50	138.831	40
71.961	70	140.431	40
72.601	10	141.151	60
72.681	90	141.501	10
72.951	60	141.901	10
73.341	50	143.301	10
73.961	70	143.441	50
74.231	40	144.701	10
74.241	50	145.371	80
74.701	10	145.651	60
75.591	600	145.971	80
75.771	80	146.051	60
76.391	400	146.271	80
76.751	60	146.305	10
76.791	800	147.211	20
76.921	30	149.761	70
76.981	90	150.471	80
78.431	40	150.491	500

151.001 al	10	202.471 al	80
151.471	80	203.141	50
152.151	60	203.611	20
152.741	50	204.291	300
153.251	60	207.391	400
154.051	60	207.411	20
154.241	50	207.641	50
156.251	60	208.261	70
156.431	40	209.751	60
158.281	90	210.091	100
158.661	70	210.691	700
158.821	30	211.561	70
158.861	70	211.741	50
159.361	70	212.251	60
159.881	90	212.561	70
159.911	20	213.701	10
160.151	60	213.741	50
160.701	10	214.171	80
160.931	40	214.391	400
161.071	30	214.521	30
161.411	20	216.351	60
162.161	70	216.421	30
163.211	20	216.591	600
164.531	40	216.761	70
165.471	80	217.511	20
165.981	90	218.481	90
166.331	40	218.621	30
166.811	20	222.111	20
167.411	20	222.231	40
168.021	30	224.061	70
168.481	90	224.111	20
169.181	90	226.721	30
169.211	20	228.481	90
169.431	40	228.521	30
169.781	90	228.381	90
170.191	200	229.071	80
170.851	60	229.261	70
171.491	500	230.281	90
171.681	90	230.371	80
171.831	40	231.341	50
171.921	30	231.541	50
172.121	30	232.341	50
173.081	90	232.701	10
173.771	80	233.161	70
173.981	90	233.491	500
174.751	60	233.731	40
175.491	500	233.951	60
175.761	70	234.571	80
176.111	20	234.781	90
176.371	80	235.461	70
177.211	20	235.631	40
177.331	40	236.041	50
177.361	70	236.381	90
177.491	500	236.461	70
179.041	50	238.751	60
180.311	20	238.041	50
180.511	20	239.011	20
180.571	80	239.041	50
180.841	10	239.581	90
181.121	30	239.641	50
181.171	80	239.911	20
182.531	40	239.981	90
182.891	900	240.251	60
183.241	50	240.301	10
183.741	50	241.891	900
184.801	10	242.461	70
185.241	50	242.471	80
185.261	70	242.681	90
185.441	50	242.871	80
185.691	700	243.501	10
186.931	40	244.731	40
186.951	60	245.341	50
187.141	50	245.391	400
187.281	90	246.051	60
188.761	70	246.081	90
189.331	40	248.221	30
190.691	700	249.481	90
190.831	40	249.971	80
191.771	80	250.421	30
191.941	50	250.901	10
192.141	50	251.821	30
195.151	60	253.211	20
195.391	400	253.721	30
195.611	20	253.761	70
196.591	600	254.801	10
197.081	90	254.881	90
197.271	80	255.690	
198.061	70	258.061	70
198.221	30	258.131	40
199.011	20	258.201	10
199.151	60	258.281	90
201.111	20	258.511	20
201.321	30	259.881	90
202.351	60	260.331	40

260.561 al	70	275.281 al	90
260.651	60	275.391	400
261.621	30	277.311	20
262.081	90	277.651	60
265.941	50	279.711	20
266.101	10	280.151	60
266.501	10	280.271	80
266.541	50	280.551	60
267.691	700	280.741	50
268.351	60	281.851	60
270.381	90	282.181	90
271.741	50	282.441	50
272.901	10	282.801	10
272.921	30	284.461	70
273.061	70	285.327	30
274.711	20	285.551	60
274.891	900		

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, 125), a partir del día 1 de abril de 1970. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 83 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1 689-A.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jerónimo Andrés Lapeña, calle Enrique Enriquez, número 2, Soria.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Tardajos de Duero (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 20 de febrero de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas Luis Díaz-Caneja.—541-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rudolf Reinstadler.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 2,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ubao.

Término municipal en que radicarán las obras: Oñate (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe. A. Dañoibeitia.—673-D.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 43.

Tomo: 1/4.

Nombre del usuario: Don Angel Arriada y coparticipes.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Usos industriales.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 4 de marzo de 1970. El Comisario Jefe.—1.569-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 34.

Tomo: 1/4.

Nombre del usuario: Don Francisco Goyeneche.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Usos industriales.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Concesión Real Orden 22 de enero de 1902.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 4 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.570-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 44.

Tomo: 1/4.

Nombre del usuario: Don José María Echenigüe Garay.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 4 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.571-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 33.

Tomo: 1/3.

Nombre del usuario: «Sociedad Molino de Lesaca»

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Energía eléctrica.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción, Información posesoria.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 4 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.572-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 23.

Tomo: 1/3.

Nombre del usuario: Don Francisco Goyeneche y Zozaya y don Juan Lázaro Ormat.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Usos industriales.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 4 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.572-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 46.

Tomo: 1/5.

Nombre del usuario: Don Francisco Iribarren Berberena.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.662-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 45.

Tomo: 1/5.

Nombre del usuario: Sociedad Molino Arizcum.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Usos industriales.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

saría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.663-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 35.

Tomo: 1/4.

Nombre del usuario: Don Lino Plaza.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Energía eléctrica.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Real Orden de 25 de noviembre de 1903.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.664-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 40.

Tomo: 1/4.

Nombre del usuario: Don Fermín Sarragui Arozarena y otros.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase de aprovechamiento: Riego de dos fincas.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción del 1.º de julio de 1918.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.665-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 32.

Tomo: 1/3.

Nombre del usuario: Don Felipe Ojeda Iriarte.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.666-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 47.

Tomo: 1/5.

Nombre del usuario: Don Joaquín María Gastón Elizondo.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Riego y usos industriales.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referido para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—1.667-E.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Embalse del Porma.—Término municipal: Reyero.—Distrito: Pallide (León)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos a ocupar en el término de Reyero, distrito de Pallide (León), con motivo de estar afectadas las fincas por la obra del embalse del Porma, se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirijan al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Reyero, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos líneas concretamente expuestas en la información; desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 5 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director.—1.523-E.

Relación provisional de fincas rústicas radicadas en el distrito municipal de Pallide (Región)

Número general	Cultivador		Situación de la finca		Naturaleza	Áreas
	Nombre y apellidos	Residencia	Pueblo	Pago		
7.34a-bis	Propietario: Antonio Andrés Alonso Antonio Andrés Alonso	Pallide	Pallide	Almires	Lb. sc.	12.00
7.337	Propietario: Elias de Andrés Fernández	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	27.00
7.338	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	17.90
7.339	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	47.60
7.340	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	8.70
7.341	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	4.80
7.351-bis	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	74.40
7.323	Propietario: Severino Casado Pérez	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	33.20
7.327	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	30.00
7.335-A	Propietario: Jesús de Caso Fernández Jesús de Caso Fernández	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	16.00
7.317	Propietaria: Adelaida Díez Adelaida Díez	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	17.00
7.349	Propietaria: Encarnación Fernández González	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	36.40
7.350	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	30.80
7.351	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	46.60
7.352	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	37.80
7.353	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	16.40
7.355-bis	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	9.95
7.330	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	4.21
7.334	Propietario: Fausto del Ferrero Vega	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	13.00
7.344	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	61.20
7.345						
7.346						
7.348						
7.354	Propietaria: María del Ferrero Vega	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	18.28
7.355	Idem					
7.366	Propietario: Isidoro Fuente de Caso	Idem	Idem	Idem	Pr. rg. M.	14.70
7.368	Idem					
7.369						
7.328	Propietario: Emilio González del Ferrero	Madrid	Idem	Idem	Lb. sc.	12.80
7.335-B	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	14.50
7.336	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	18.50
7.347	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	12.40
7.326	Propietario: Angel González González	Pallide	Idem	Idem	Pr. sc.	20.10
7.325	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	16.00
7.333	Propietario: Valeriano González Noriega	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	23.60
7.361	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	12.10
7.342	Propietario: Froilán Hurtado Fernández	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	13.60
7.343	Idem					
7.356	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	9.20
7.357	Propietario: Castor Suárez Rodríguez	Idem	Idem	Idem	Pr. sc.	15.40
7.358	Propietario: Honorato Valladares Fernández	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	28.00
7.359	Idem					

Número general	Cultivador		Situación de la finca		Naturaleza	Áreas
	Nombre y apellidos	Residencia	Pueblo	Pago		
1	Propietario: Junta Vecinal de Pallide					
2	Junta Vecinal de Pallide Idem	Pallide Idem	Pallide idem	Arianes Idem	Pastizal S. Pastizal S.	24.80 27.60

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de septiembre de 1969, falleció en Valencia el obrero José Luis Pérez Alcalá, de dieciséis años de edad, natural de Valencia, hijo de Antonio y de Geneveva, que trabajaba al servicio de Manuel Albalat Velázquez.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio.—1.566-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1966, número 2617, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, la petición siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto: Instalar una Central hidroeléctrica que aprovechará aguas de los ríos Mao y Ebrada en el término municipal de Parada de Sil, denominada «Central hidroeléctrica de Regueiro», con un salto neto de 478,5 metros y caudal de 64 metros cúbicos por segundo.

El equipo de la central está constituido por dos grupos generadores, constituido cada uno de ellos por una turbina «Pelton» de 18.500 CV, para caudal de 3,3 metros cúbicos por segundo y altura de 478,5 metros, acoplada a un alternador de 17.000 KVA., generando a 11 KV, cos. phi 0,8 y 600 r.p.m.

Cada uno de los grupos generadores se acopla en el parque exterior a un transformador de 17.000 KVA., 11/110 KV, 50 Hz, 100 KV.

En este parque exterior se instalarán también un transformador de 12.000 KV, 11/21 ± 10 por 100, previniéndose la ampliación con otro transformador de características similares si lo requiere el subministro de cercanías.

Se instalarán también en el interior de la central dos transformadores de 200 KVA, cada uno, de relación 11.000/330/220 V, para servicios auxiliares de la central.

Batería de acumuladores para 220 V, aparatenta y equipos auxiliares adecuados a las tensiones y potencias empleadas. El valor de la maquinaria instalada es de aproximadamente 100 millones de pesetas.

Se utilizará maquinaria nacional a excepción de los elementos y equipos que no pueda suministrar la industria nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, dentro del periodo de información pública, en las oficinas de esta Delegación, calle de Cutros Enriquez, 1, Torre de Orense, planta cuarta, Orense.

Orense, 17 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, M. Ballestero Sogo.—817-B

TARRAGONA

Sección de Industria

Lineas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.642.
Peticionario: Don Federico Segura Dalmau.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV, de 3 x 27,8 y 3 x 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 2.562,33 metros, para suministrar a la E. T. «Moixeta», de 20 KVA de potencia, en la Urbanización Moixeta en el término municipal de Moncanell.

Presupuesto: 483.736 pesetas.
Procedencia: Material nacional.
Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concepto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Pablla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabina Colomdas Alfaro.—692-D

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Ampliación de bodega

Peticionario: Don Miguel Adrián Calvo.
Objeto: Ampliación bodega para elaboración cosecha propia de uva.

Empiuzamiento: Villena.
Maquinaria y materias primas, nacionales.

Cuantos se consideren afectados pueden presentar en esta Sección Agronómica (Teniente Alvarez Soto, número 1), por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 14 de marzo de 1970.—El ingeniero Jefe accidental, Fernando Rovira. 813-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «El Viaje», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Santiago Val Arce.
Inscrito en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 126, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Monistrol, número 29, segundo, tercera, Barcelona.

Título de la publicación: «El Viaje».

Subtítulo: «Línea de Autobuses de Cataluña».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 15 x 21 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar a los usuarios de líneas de viajeros por carretera, facilitándoles los horarios de dichas líneas y horarios de las empresas de autobuses que radican en Cataluña.

Director: Don Santiago Val Arce. (Publicación eximida de Director Periodístico).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.495-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 59.276 acciones de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 59.276 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.162.708 al 16.221.983, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico participarán de los resultados que se obtengan en el ejercicio de 1969, en una cuantía igual a las tres cuartas partes del dividendo que perciban las acciones de numeración anterior en circulación, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 30 de junio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de marzo de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.320-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.622.198 acciones de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 1.622.198 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.221.984/17.844.181, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, salvo que por el ejercicio de 1969 percibirán únicamente la mitad de dividendo que se acuerde repartir a las acciones antiguas, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 11 de julio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de marzo de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.319-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de agosto de 1969 por el Banco Europeo de Negocios:

Cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 550.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vice-sindico, Carlos de la Mora y Pajares.—2.402-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Espina Manzano, el cual sirvió las Notarías de Uncastillo, Jalón, Almuñécar, Villanueva del Arzobispo, Loja, Santañy, Artá, Salamanca y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Decano.—2.404-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GALICIA

Solicitada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José I. Cortés Llergo, que vino ejerciendo en La Coruña, calle Franja, 34, ello se hace público para efectos de reclamaciones, que podrán formularse ante este Colegio (La Coruña, Cantón Grande, 9) en el plazo de tres meses, a partir de esta publicación.

La Coruña, 30 de enero de 1970.—El Vicepresidente, Manuel de la Iglesia Caruncho.—515-D.

BANCO CENTRAL

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta sucursal número 11.047, de pesetas nominales 17.000, en 34 acciones Compañía Telefónica Nacional de España, números 19.637.128/131, 19.637.143/47 y 23.319.140/64, depositados en nuestras Cajas a nombre de don José de Calasanz Esplugas Lloréns con fecha 6 de marzo de 1965, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes; pues, transcurrido el mismo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Córdoba, 11 de marzo de 1970.—Banco Central. Sucursal de Córdoba.—2.238-C.

BANCO DE CREDITO BALEAR

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo 24 de abril, a las doce horas y trece horas, respectivamente, en el domicilio social en primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda convocatoria para el día siguiente 25 de abril, en el mismo lugar y hora, según el siguiente orden del día.

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión administrativa, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección y ratificación de consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Junta general extraordinaria

Unico. Aumento del capital social en treinta y dos millones quinientas sesenta y dos mil pesetas y consiguiente modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Tienen derecho a asistir a las Juntas los poseedores de diez o más acciones ordinarias o preferentes, segunda serie; o una o más acciones preferentes, primera serie.

Los accionistas con derecho de asistencia y los poseedores de menos de diez acciones ordinarias y preferentes, segunda serie podrán delegar su representación.

Para ejercitar los derechos de asistencia o delegación, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1970.—El Secretario general, Guillermo Payeras.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Nigorra.—2.258-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja. Sexta emisión, marzo 1969. Segundo sorteo de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el segundo sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvares han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Premio «A», de 500.000 pesetas

Bono de Caja número 429.206

Dos premios «B», de 100.000 pesetas cada uno

Bono de Caja número 99.245

Bono de Caja número 410.376

Cinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno

Bono de Caja número 16.696

Bono de Caja número 47.300

Bono de Caja número 188.658

Bono de Caja número 366.518

Bono de Caja número 457.004

Cuarenta premios «D», de 10.000 pesetas cada uno

Bono de Caja número 4.736

Bono de Caja número 5.396

Bono de Caja número 33.526

Bono de Caja número 88.710

Bono de Caja número 91.458

Bono de Caja número 111.033

Bono de Caja número 116.005

Bono de Caja número 125.178

Bono de Caja número 149.022

Bono de Caja número 149.826

Bono de Caja número 166.646

Bono de Caja número 169.888

Bono de Caja número 184.212

Bono de Caja número 184.544

Bono de Caja número 185.057

Bono de Caja número 192.142

Bono de Caja número 212.886

Bono de Caja número 233.628

Bono de Caja número 238.647

Bono de Caja número 256.849

Bono de Caja número 258.845

Bono de Caja número 259.836

Bono de Caja número 286.101

Bono de Caja número 338.259

Bono de Caja número 363.693

Bono de Caja número 390.358

Bono de Caja número 405.150

Bono de Caja número 423.327

Bono de Caja número 430.786

Bono de Caja número 431.084

Bono de Caja número 442.507

Bono de Caja número 445.981

Bono de Caja número 447.334

Bono de Caja número 452.805

Bono de Caja número 454.830

Bono de Caja número 458.486

Bono de Caja número 468.374

Bono de Caja número 471.014
Bono de Caja número 485.992
Bono de Caja número 496.091

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.397-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, Emisión abril 1967. Sorteo de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el sexto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarés han resultado premiados los bonos de Caja que se detallan a continuación:

Premio «A», de 1.000.000 de pesetas

Bono de Caja número 224.442

Cinco premios «B», de 100.000 pesetas cada uno

Bono de Caja número 40.235
Bono de Caja número 308.630
Bono de Caja número 544.329
Bono de Caja número 578.028
Bonos de Caja número 903.816

Veinticinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno

Bono de Caja número 7.507
Bono de Caja número 63.900
Bono de Caja número 64.463
Bono de Caja número 65.130
Bono de Caja número 108.848
Bono de Caja número 114.755
Bono de Caja número 177.047
Bono de Caja número 178.676
Bono de Caja número 192.639
Bono de Caja número 212.195
Bono de Caja número 392.947
Bono de Caja número 434.450
Bono de Caja número 688.847
Bono de Caja número 741.151
Bono de Caja número 758.922
Bono de Caja número 859.375
Bono de Caja número 870.030
Bono de Caja número 876.600
Bono de Caja número 880.708
Bono de Caja número 944.322
Bono de Caja número 974.781
Bono de Caja número 997.920
Bono de Caja número 1.030.071
Bono de Caja número 1.071.011
Bono de Caja número 1.089.888

Cinuenta premios «D», de 10.000 pesetas cada uno

Bono de Caja número 13.076
Bono de Caja número 114.433
Bono de Caja número 119.511
Bono de Caja número 121.119
Bono de Caja número 144.370
Bono de Caja número 185.557
Bono de Caja número 201.195
Bono de Caja número 221.954
Bono de Caja número 297.773
Bono de Caja número 254.246
Bono de Caja número 329.006
Bono de Caja número 368.600
Bono de Caja número 377.819
Bono de Caja número 379.332
Bono de Caja número 395.832
Bono de Caja número 409.890
Bono de Caja número 442.887
Bono de Caja número 448.464
Bono de Caja número 448.620
Bono de Caja número 449.226
Bono de Caja número 490.196
Bono de Caja número 500.094
Bono de Caja número 509.889
Bono de Caja número 522.825
Bono de Caja número 529.653

Bono de Caja número 550.925
Bono de Caja número 591.150
Bono de Caja número 593.752
Bono de Caja número 596.463
Bono de Caja número 597.334
Bono de Caja número 609.077
Bono de Caja número 651.227
Bono de Caja número 666.605
Bono de Caja número 692.171
Bono de Caja número 692.222
Bono de Caja número 693.006
Bono de Caja número 693.019
Bono de Caja número 753.800
Bono de Caja número 740.165
Bono de Caja número 762.078
Bono de Caja número 772.569
Bono de Caja número 773.549
Bono de Caja número 776.231
Bono de Caja número 824.463
Bono de Caja número 848.244
Bono de Caja número 877.943
Bono de Caja número 902.074
Bono de Caja número 911.177
Bono de Caja número 916.778
Bono de Caja número 953.985

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.396-C.

TAMARINDOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de Juntas de «Horesa», calle de Secretario Artiles, número 63, planta segunda, a las dieciocho treinta horas del día 15 de abril, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo en el ejercicio correspondiente al año 1969.
2. Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.
3. Aprobación del acta de esta Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guersí Sánchez.—829-D.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE LOS TRANSPORTES URBANOS DE VALENCIA

(S. A. L. T. U. V.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del próximo mes de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria—o en segunda convocatoria, si procediese, el día 24 del expresado mes, a las veintidós horas y treinta minutos—, en el salón de actos del Ateneo Mercantil de Valencia, plaza del Candillo, número 18, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Notificación a la Junta general de los acuerdos del Consejo de Administración por los que el «valor del punto profesional» quedó fijado en 6 pesetas, en aplicación del artículo 16 del Convenio Colectivo Sindical.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por así disponer el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas que representen, al menos, un total de veinte acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes.

Valencia, 10 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario Bolado Hernández.—692-D.

WORTHINGTON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y al amparo de lo previsto en los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general de señores accionistas para el día 17 de abril de 1970, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, celebrándose en el salón de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, de Madrid, Huertas, número 13, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969 y aprobación de la gestión del consejo de Administración durante el mismo período.
2. Aprobación de la distribución de beneficios.
3. Reelección estatutaria del actual Consejo de Administración.
4. Ratificación de nombramiento de Consejero.
5. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios, y de dos suplentes, para las del ejercicio de 1970.
6. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—2.435-C.

INMOBILIARIA CIUDAD, S. A.

Reducción de capital

En virtud de acuerdo de la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de agosto de 1969 se acordó reducir el capital social en cuatro millones doscientas cuarenta y dos mil pesetas, mediante la anulación y rescate de 8.484 acciones, y quedando el capital reducido a cuatro millones quinientas noventa y nueve mil pesetas, lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 1970.—El Secretario de la Junta general.—901-5.
1.º 30-2-1970

PERFILES ESPECIALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Alameda, número 3, Madrid, el día 25 de abril de 1970, a las doce horas de

la mañana, en primera convocatoria. Si ello fuera preceptivo, se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y misma hora de la mañana del día 27 de abril.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura de Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas inscritos con cinco días antelación a la reunión de la Junta. La representación deberá conferirse por escrito con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—2.483-C.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, número 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social (calle Duque de Alba, 15), en primera convocatoria, el día 24 de abril del año en curso, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 25 del mismo mes, a la misma hora con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.497-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO AGRICOLA, S. A.

(CIMASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el local social, sito en Toledo, avenida del General Villalba, número 8, para tratar del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas de resultados y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1969.
- 3.º Remoción de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar su derecho en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos

Toledo, 18 de marzo de 1970.—El Consejero Delegado, Celso del Castillo Hausch, 897-6.

VRAZUSTA, VIGNAU Y CIA, S. A. PAPELERA DEL ARAXES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a

los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa) el próximo día 9 de mayo, a las doce y media horas en primera convocatoria, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Incorporación de parte del saldo de la cuenta de regularización a la de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—805-D.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 10 de abril próximo, se satisfará un dividendo de 30 pesetas líquidas, con cargo al Fondo de Previsión, contra cupón número 101.

El importe se hará efectivo en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Banca Masaveu y Central, de esta plaza.

Oviedo, 20 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ceñal Prieto.—801-D.

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia en primera convocatoria, para el día 25 de abril de 1970, a las once y media de la mañana, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1969 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 27 de abril, a las once y media de la mañana.

San Sebastián, 13 de marzo de 1970.—El Secretario, Alfonso Gaytán de Ayala.—2.303-C.

SOCIEDAD ANONIMA AURRERA

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de José Félix de Lequerica, número 1, Bilbao, el sábado 25 de abril próximo y hora de las doce de su mañana.

De no poderse constituir válidamente se celebrará en segunda convocatoria el lunes 27 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1969.

2.º Elección de consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar, y de accionistas censores de cuentas y sus suplentes, para el ejercicio 1970.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en las oficinas de esta Sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la convocatoria.

Bilbao, 20 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso Urquijo.—2.321-C.

PERELLO Y MATEO, S. A.

En virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Perelló y Mateo, S. A.» (en liquidación), celebrada el día 11 de marzo de 1970, se aprobó, por unanimidad, el balance final de liquidación formalizado por los liquidadores de la misma y cuyo balance es del tenor literal siguiente:

ACTIVO	Pesetas
Maquinaria y herramientas	32.630,21
Maquinaria e instalación	106.692,11
Motores eléctricos	15.050,—
Instalación oficinas	53.750,46
Repuestos	856.170,25
Caja	253.717,—
Suma Activo	1.118.010,03

PASIVO	Pesetas
Capital	1.118.010,03
Suma Pasivo	1.118.010,03

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca del Panadés, marzo de 1970. El Presidente, José Perelló Parera.—2.310-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de abril, a las diez treinta horas, en su domicilio social para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigidos por la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, ésta se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.399-C.

INOCULANTES METALURGICOS, S. A.

(«INMESA»)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de abril de 1970, a las doce treinta horas de la mañana, en su domicilio social para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigidos por la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, ésta se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.398-C.

INTERCONTINENTAL DE COMERCIO Y FLETAMENTOS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 1970, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Génova, 19), en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día 24 de abril, a la misma hora y lugar, para la aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1969.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—2.430-C.

ALQUIBER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Juan Bravo, 2, Madrid, el próximo día 29 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1969, con aplicación de los resultados.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.427-C.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (plaza de las Cortes, número 2, sexta planta), y en segunda, si procediere, el día 22 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1969 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrir a la mencionada Asamblea.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guillou.—2.392-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS

M A D R I D

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	6.372,43	Capital	350.000.000,--
Banco Urquijo	35.135.185,94	Fondo fluctuación valores	39.878.264,35
Cartera de valores	355.087.187,59	Reserva legal	29.464.300,53
Efectos a cobrar	1.608.870,--	Reserva para regularizar dividendos	686.800,30
Total Activo	491.837.614,96	Reserva voluntaria	4.800.000,--
Cuentas de orden y valores nominales:		Previsión para gastos pendientes	60.000,--
Bancos: Efectos al cobro	1.608.870,--	Dividendo activo	353.457,50
Bancos: Valores depositados	284.848.750,--	Pérdidas y Ganancias	66.594.792,18
Total Pasivo	491.837.614,96		
Cuentas de orden y valores nominales:		Efectos a cobrar	1.608.870,--
Efectos a cobrar	1.608.870,--	Depósitos de valores	284.848.750,--
Total general	778.295.234,96	Total general	778.295.234,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	159.485,11	Dividendos	21.719.619,92
Pérdida en venta de valores	7.367.101,13	Beneficio en venta valores	52.842.509,22
Gastos varios	391.480,72	Derechos de asistencia Juntas	300.170,--
Beneficio líquido ejercicio Normal	21.614.155,99	Intereses bancarios	146.716,78
Venta valores	44.975.408,09	Otros resultados	615,12
Total	75.009.631,04	Total	75.009.631,04

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1969

Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas
Bancos (14,42 por 100)		
1.000.000	Banco Central	11.912.678,22
250.000	Banco Central 1969	250.000,--
1.000.000	Banco Español de Crédito	10.957.820,06
66.000	Banco Español de Crédito 1969 (Julio)	13.840,--
106.750	Banco Español de Crédito 1969 (Julio)	54.641,30
980.000	Banco Exterior de España	3.212.031,56
130.000	Banco Exterior de España, 1969	1.872,--
2.500.000	Banco Hispano Americano	4.145.402,35
417.000	Banco Hispano Americano, 1969	419.890,20
500.000	Banco Popular Español	6.499.536,15
250.000	Banco de Santander	3.725.501,24
5.149.000	Banco Urquijo	15.142.251,45
1.877.000	Banco Urquijo 1969	7.082.439,19
1.000.000	Unión Industrial Bancaria	2.209.753,75
15.215.750		65.627.652,47
Eléctricas (19,12 por 100)		
7.500.000	Catalana de Gas y Electricidad	8.701.917,50
1.364.000	Catalana de Gas y Electricidad 1969	1.364.211,70
13.500.000	Compañía Eléctrica de Lanreo	19.497.476,92
1.550.000	Compañía Eléctrica de Lanreo 1969	—
7.500.000	Compañía Sevillana de Electricidad	8.221.000,--
750.000	Compañía Sevillana de Electricidad 1969	—
30.000.000	Hydroeléctrica de Cataluña	34.393.164,40
3.000.000	Hydroeléctrica de Cataluña 1969	3.000.000,--
1.000.000	Iberduero	3.342.166,25
77.000	Iberduero 1969	191.596,40
—	Iberduero, 1969 (6 meses)	564,80
6.150.000	Unión Eléctrica Madrileña	6.764.725,91
850.000	Unión Eléctrica Madrileña 1969	850.000,--
875.000	Unión Eléctrica Madrileña 1969	875.000,--
656.500	Unión Eléctrica Madrileña, 1969 (noviembre)	495,80
76.772.500		87.202.319,69
Alimentación (12,16 por 100)		
2.500.000	Compañía Ibérica de Alimentación y Distribución	1.250.000,--
904.000	Compañía de Industrias Agrícolas	1.704.954,90
10.921.500	El Águila	36.290.962,09
818.500	El Águila 1969	1.745.793,96
221.000	El Águila 1969	1.195,--
2.362.500	La Cervecería del Norte	3.022.486,55
7.500.000	Sociedad General Azucarera de España	9.007.321,21
1.936.000	Sociedad General Azucarera de España 1969	2.032.990,80
27.163.500		55.055.654,21
Comerciales (13,82 por 100)		
3.000.000	Galerías Preciados	17.433.600,72
500	Galerías Preciados 1969	2.641,57
3.000.500		17.436.242,29

Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas
	Cementos (2,47 por 100):	
625.000	Asfaltos y Portland Asland.....	1.795.909,60
625.000	Asfaltos y Portland Asland, 1968.....	687.500,—
250.000	Asfaltos y Portland Asland, 1969 (abril).....	275.000,—
500.000	Asfaltos y Portland Asland, 1969 (octubre).....	2.225.000,—
2.000.000	S. A. Española de Cementos Portland.....	3.227.573,93
2.500.000	S. A. Española de Cementos Portland, serie B.....	3.034.760,—
6.500.000		11.248.743,59
	Ceramica (1,42 por 100):	
5.465.000	Luso-Española de Porcelanas.....	6.453.801,50
—	Luso-Española de Porcelanas, 1970 (5 derechos).....	202,50
5.465.000		6.454.004,—
	Inmobiliarias (6,20 por 100):	
1.650.000	Inmobiliaria Metropolitana.....	2.745.752,53
165.000	Inmobiliaria Metropolitana, 1969.....	165.000,—
261.000	Construcciones e Inmuebles (de 1.000 ptas.).....	340.598,25
759.000	Construcciones e Inmuebles (de 500 ptas.).....	989.619,96
198.500	Construcciones e Inmuebles, 1969.....	198.581,50
750.000	Inmobiliaria Hispana, preferentes.....	792.030,—
250.000	Inmobiliaria Hispana, 1969.....	250.000,—
7.500.000	Inmobiliaria Urbis.....	8.304.555,12
326.500	Inmobiliaria Urbis, 1969.....	1.289,70
7.774.000	Vallehermoso.....	8.481.339,95
3.726.000	Vallehermoso, 1969.....	5.940.536,70
23.360.000		28.209.303,71
	Monopolios (2,88 por 100):	
2.700.000	CAMPESA.....	3.926.640,—
300.000	CAMPESA, 1969.....	300.000,—
300.000	CAMPESA, 1969 (diciembre).....	300.000,—
6.000.000	Compañía Telefónica Nacional de España.....	7.390.591,18
1.200.000	Compañía Telefónica Nacional de España, 1969.....	1.200.000,—
10.500.000		13.117.231,18
	Minero-Siderúrgicas (6,74 por 100):	
5.000.000	Compañía Andaluza de Minas.....	3.442.125,55
6.496.000	Compañía Española de Minas de Río Tinto.....	9.154.975,70
2.025.500	Altos Hornos de Vizcaya.....	3.534.017,37
9.500.000	Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.....	14.562.730,70
23.021.500		30.693.849,32
	Papeleras y Textiles (1,69 por 100):	
500.000	La Papelera Española.....	1.001.671,66
533.500	Papeleras Reunidas.....	842.098,24
119.000	Papeleras Reunidas, 1968.....	119.018,50
99.000	Papeleras Reunidas, 1969.....	49.673,—
2.333.500	Sniace.....	5.196.477,29
467.000	Sniace, 1969.....	467.035,—
4.052.000		7.671.973,69
	Químicas (15,15 por 100):	
2.500.000	Compañía Española de la Penicilina y Antibióticos.....	4.696.632,74
20.000.000	Energía e Industrias Aragonesas.....	25.011.074,92
6.667.000	Energía e Industrias Aragonesas, 1969.....	8.607.330,60
5.000.000	Productos Químicos Schering.....	6.316.929,25
4.739.000	Productos Químicos Sintéticos.....	7.006.099,88
9.000.000	Unión Española de Explosivos.....	20.251.505,89
47.906.000		63.952.473,26
	Seguros (1,46 por 100):	
1.125.000	La Estrella, S. A. de Seguros.....	1.561.250,—
743.000	La Unión y El Fénix Español.....	5.061.831,77
1.868.000		6.623.081,77
	Maquinaria y Const. Mecánicas (10,35 por 100):	
3.000.000	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.....	5.276.779,37
250.000	La Industria y Lavada.....	212.500,—
3.500.000	La Maquinista Terrestre y Marítima.....	3.235.400,—
2.800.000	Metalúrgica de Santa Ana.....	2.730.331,90
336.000	Metalúrgica de Santa Ana, 1968.....	21.901,—
3.800.000	Seat.....	10.389.327,70
11.000.000	Sociedad Española de Construcción Naval.....	14.821.157,—
582.500	Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas.....	2.129.958,65
1.122.500	Sociedad Española de Construcciones Metálicas, preferentes.....	1.010.250,—
1.646.000	Sociedad Española de Construcciones Metálicas, ordinarias.....	1.364.355,80
4.500.000	Tubos Forjados.....	5.943.984,90
32.537.000		47.113.938,47
	Transportes (1,47 por 100):	
850.000	Compañía Metropolitana de Madrid.....	1.023.477,75
85.000	Compañía Metropolitana de Madrid, 1969.....	85.000,—
47.000	Compañía Metropolitana de Madrid, 1969 (diciembre).....	603,—
1.000.000	Vagones Frigoríficos.....	1.400.000,—
2.500.000	Naviera Aznar.....	4.181.339,—
4.482.000		6.690.719,75
	Renta fija (0,66 por 100):	
1.005.000	Bonos conv. 4,75 por 100 Banco Urquijo, 1969.....	1.005.000,—
1.000.000	Obligaciones 6 por 100 Luso-Española de Porcelanas, 1964.....	985.000,—
1.000.000	Bonos conv. 7 por 100 Vallehermoso, 1969.....	1.000.000,—
3.005.000		2.990.000,—
284.848.750	Totales generales	455.087.187,39

FABRICA DE MIERES, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado el día 12 de marzo de 1970 ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés para la amortización ordinaria de 3.382 obligaciones hipotecarias, emisión 1949, de la referida Sociedad, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Numeración			
461	a	70	33.121 a
551		60	33.341
561		70	33.951
661		70	728
1.327		28	1.061
1.737		46	1.111
1.901		10	1.317
2.151		60	5.261
2.401		10	5.526
2.671		80	5.615
2.784		93	5.851
3.151		60	6.071
3.251		60	6.251
3.291		300	6.623
3.551		60	6.801
3.561		70	7.139
3.869		78	7.201
4.111		20	7.374
4.401		10	8.032
4.551		60	8.126
4.771		80	8.161
5.183		92	8.201
9.121		30	8.521
9.651		60	8.821
9.671		80	9.083
9.811		20	14.051
9.953		62	14.141
10.381		90	14.461
10.451		60	14.571
10.731		40	14.731
11.018		27	14.916
11.181		90	15.001
11.226		35	15.294
11.611		20	15.575
11.977		86	15.682
12.211		20	15.941
12.262		71	16.166
12.501		10	16.359
12.581		90	16.511
12.724		33	16.701
12.901		10	17.085
13.182		91	17.251
13.451		60	17.651
13.711		20	17.991
13.861		70	18.351
19.097		106	18.471
19.220		26	18.501
19.951		66	18.886
19.961		70	24.121
20.007		46	24.551
20.217		26	24.631
20.502		18	24.951
20.651		60	25.001
21.027		46	25.431
21.151		60	25.551
21.901		10	25.681
21.921		26	26.061
22.361		70	26.301
22.451		60	26.811
22.541		50	26.951
22.651		60	27.177
22.661		70	27.421
23.101		70	27.551
23.241		50	27.691
23.461		70	27.851
23.601		10	28.321
23.661		70	28.661
24.011		20	28.854
30.078		87	29.221
30.161		70	29.531
30.451		60	29.671
30.501		10	29.871
30.561		70	29.936
31.201		10	26.180
31.321		40	26.401
31.411		20	26.662
31.701		10	26.801
31.921		30	27.124
32.121		40	27.411
32.191		200	27.621
32.341		50	27.641

38.363	a	72	75.771	a	80
38.432		41	75.781		90
38.501		10	76.013		22
38.905		14	76.141		50
39.151		60	39.751		60
39.241		50	39.882		91
34.139		43	40.201		10
34.351		60	40.221		30
34.471		80	40.801		10
34.511		20	40.941		50
34.733		42	41.211		20
35.041		50	45.691		40
35.491		500	45.701		10
41.371		80	45.951		60
41.601		10	46.301		10
41.671		80	46.661		50
42.026		35	46.901		10
42.174		83	47.151		60
42.501		10	47.451		60
42.791		800	47.511		20
42.951		60	48.337		46
43.037		46	48.611		20
43.361		70	48.801		10
43.501		10	48.891		900
43.922		31	49.301		10
44.118		27	49.481		90
44.470		79	49.614		23
44.661		70	49.901		10
44.881		90	50.001		10
45.236		45	55.681		90
45.551		60	55.801		10
50.261		70	56.121		30
50.561		70	56.241		59
50.961		70	56.551		60
51.111		20	56.991		57
51.391		400	57.152		61
51.601		10	57.239		48
51.779		68	58.301		10
52.211		20	58.431		40
52.271		80	58.601		10
52.701		10	58.833		42
52.941		50	59.027		36
52.961		70	59.201		10
53.111		20	59.551		60
53.331		30	59.821		90
53.621		30	59.941		59
53.781		90	60.051		60
54.551		60	60.119		28
54.682		91	60.301		10
54.832		41	60.701		10
55.011		20	60.891		90
55.221		30	61.211		20
55.481		90	66.971		30
55.501		10	67.141		50
61.481		90	67.351		60
61.911		20	68.182		91
62.451		60	68.601		10
62.621		30	68.701		10
62.701		10	68.841		50
62.911		20	69.001		10
63.021		30	69.311		20
63.228		37	69.515		24
63.791		800	69.525		34
63.941		50	69.741		50
64.015		40	69.761		70
64.231		90	70.031		40
64.851		60	70.421		30
64.971		80	70.516		25
65.101		10	70.941		30
65.161		70	71.029		32
65.301		10	71.241		50
65.501		10	71.581		90
65.831		30	71.721		30
66.011		20	72.087		96
66.221		30	72.184		93
66.651		60	76.541		50
66.802		11	76.831		40
72.501		10	77.311		30
72.761		70	77.591		600
73.071		80	77.681		90
73.331		40	78.051		60
73.591		600	78.522		37
73.741		50	78.551		60
74.122		41	78.761		70
74.391		400	79.051		60
74.601		10	79.161		70
74.812		22	79.221		50
75.161		70	79.511		20
75.351		60			

Los señores tenedores de dichas obligaciones podrán hacer efectivo su importe líquido de pesetas 488,70 (cuatrocientas ochenta y ocho con setenta céntimos).

deducidos los impuestos correspondientes a partir de esta fecha en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—2.348-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

Asamblea de obligacionistas. Primera emisión, 19 de diciembre de 1968

De conformidad con lo prevenido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de tenedores de obligaciones de «Estacionamientos Palma, S. A.», emisión de 19 de diciembre de 1968, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1970, a las once de la mañana, en el local de «Estacionamientos Palma, S. A.», avenida del Generalísimo número 8, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario presidente.
- 3.º Nombramiento de nuevo Comisario.
- 4.º Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los titulares de obligaciones que deseen asistir a la Asamblea deberán solicitar en el mismo domicilio de la Entidad emisora la correspondiente tarjeta de asistencia, formalizando previamente en el mismo domicilio depósito de las obligaciones de que sean titulares o acreditando dicho depósito en cualquier Entidad bancaria mediante la presentación del correspondiente resguardo, todo ello con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea. Si la asistencia ha de tener lugar por representación, deberá otorgarse ésta mediante escrito designando el nombre y apellidos de la persona que haya de ostentar tal representación.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Comisario, Bernaldo de la Calle Contreras.—2.312-C.

ELECTROQUÍMICA DE HERNANI, S. A.

Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad y en su domicilio social, avenida de Madrid, 12, 1.º, el día 29 de abril próximo, a las doce horas, para tratar y resolver los asuntos enunciados en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.326-C.

COMPANÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los artículos 10, 11, 12 y 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1970, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Navarra, 8, 1.º, para someter a su examen y aprobación el inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.

Bilbao, 3 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.342.

METALIZACIÓN Y COMERCIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio so-

cial el día 24 de abril de 1970, a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1969, renovación estatutaria del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.322-C.

ADHER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 24 de abril de 1970, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1969; nombramiento o reelección del Consejero delegado; nombramiento de censores de cuentas, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.323-C.

MOTEL PISCINA AVION, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, a las veintidós horas del día 17 de abril de 1970, en Madrid, avenida de Aragón, 345, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, a las veintidós horas, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Primero.—Aprobación del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.

Segundo.—Distribución del beneficio, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Consejero delegado, A. López Zazo.—2.329-C.

COMPANÍA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en relación a la ampliación de capital acordada por la Junta general, ha tomado el acuerdo de exigir el pago del tercero y último dividendo pasivo de dicha ampliación, consistente en el 50 por 100 restante del nominal de las acciones emitidas, números 20.001 al 60.000.

Dicho dividendo pasivo, por un importe de 250 pesetas por cada acción, deberá ser hecho efectivo por los señores accionistas durante los meses de abril y mayo próximos en las oficinas del Banco Asturiano y en Banco de Bilbao, Bilbao, presentando los extractos de inscripción para el estampillado correspondiente. Este desembolso disfrutará de los beneficios sociales con efectos al día 1 de abril del año en curso.

Oviedo a 20 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.332-C.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 1970, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Hermosilla, 57, Madrid-1, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Acordar la ampliación del capital social de la Empresa para la absorción de las Entidades «Corella, S. A.» y «Cortegada, S. A.», en los términos que figura en la propuesta elaborada por el Consejo y que está a disposición de los señores accionistas, durante las horas de oficina, en el domicilio social.

2.º Conceder poderes, tan amplios como sean precisos en Derecho, en favor de los miembros del Consejo de Administración para llevar a cabo esta operación.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Navarro.—2.334-C.

CORELLA, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 16 de marzo de 1970, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Hermosilla, 57, Madrid-1, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Acordar la disolución de la Sociedad mediante su fusión con «Inmobiliaria Mola, S. A.».

2.º Concesión de poderes, tan amplios como sean precisos en Derecho, para llevar a cabo esta operación.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, durante las horas de oficina y en el domicilio social, los antecedentes y documentos que sirven de base para esta propuesta.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Navarro.—2.336-C.

OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

En cumplimiento a lo establecido en los estatutos, «Operaciones Portuarias, S. A.», convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de abril, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 25, a la misma hora, en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Valencia, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general celebrada últimamente.

2.º Gestión social.

3.º Balance y cuentas del ejercicio de 1969.

4.º Nombramiento de censores.

5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Y a efectos de la citación personal a los señores accionistas, se libra el presente requerimiento o convocatoria.

Valencia, 1 de abril de 1970.—El Secretario, José Ramírez Reig.—2.345-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1964

Se hace público, a los efectos oportunos, que ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don José Antonio Álvarez Robles y el Presidente del Sindicato de Obligacionistas se procedió a realizar la tercera amortización de títulos correspondientes a la emisión indicada.

Los títulos amortizados son los siguientes:

Del 326 al 375, 50 títulos; 401 al 550, 150; 626 al 655, 30; 2.369 al 393, 25; 2.594 al 693, 100; 3.104 al 288, 185; 4.501 al 600, 100; 6.222 al 271, 50; 11.129 al 232,

50; 11.801 al 900, 100; 14.501 al 600, 100; 15.501 al 600, 100; 21.301 al 400, 100; 21.901 al 22.000, 100; 22.101 al 200, 100; 24.801 al 900, 100; 27.701 al 800, 100; 28.601 al 700, 100; 34.501 al 600, 100; 36.201 al 300, 100; 38.101 al 185, 85; 38.901 al 39.000, 100; 39.901 al 40.000, 100; 41.201 al 300, 100; 43.101 al 200, 100; 47.465 al 379, 15; 47.801 al 700, 100; 47.701 al 800, 100; 47.996 al 48.000, 5; 48.521 al 533, 13; 48.608 al 892, 85; 49.401 al 500, 100; 50.691 al 700, 100; 52.901 al 53.000, 100; 57.701 al 800, 100; 63.101 al 200, 100; 63.401 al 500, 100; 65.701 al 800, 100; 70.801 al 900, 100; 74.301 al 400, 100; 75.001 al 100, 100; 77.401 al 500, 100; 83.001 al 100, 100; 86.101 al 200, 100; 87.501 al 600, 100; 89.101 al 200, 100; 89.901 al 90.000, 100; 92.101 al 200, 100; 93.817 al 866, 50; 93.979 al 94.003, 25; 94.508 al 512, 5; 94.961 al 965, 5; 94.971 al 972, 2; 98.101 al 200, 100; 98.901 al 99.000, 100; 99.001 al 100, 100.

Total títulos amortizados: 4.730

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a razón de 1.000 pesetas por título, a partir de esta fecha, en los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.425-C.

PARAGUERA DEL NOROESTE, S. A. (PANOSA)

(Paraguas «Caravel») *Junta general ordinaria*

De acuerdo con los artículos 16 y 31 de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de abril, en su local social de La Rocha en Santiago de Compostela, a las diez horas treinta minutos.

El orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.

2. Lectura del informe preceptivo de los accionistas censores de cuentas y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4. Previsiones y política general de la Empresa para el ejercicio de 1970.

5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

6. Ruegos y preguntas.

7. Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

De no concurrir el quórum que señalan los Estatutos se celebrará la segunda convocatoria el día 19 de abril, en el mismo local y a igual hora.

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración, 2.425-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que en primera convocatoria se celebrará en el «Salón San Vicente», sito en la calle de San Vicente, número 2, de Bilbao, el día 25 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección o renovación de aquellos consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos y ratificación de los nombramientos realizados por el Consejo.

4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 26 de abril, en el mismo local y a la misma hora.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto, se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a esta Junta cualquiera que sea el número de acciones que posean, pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la Caja social cinco días antes del señalado para su celebración o sus acciones en rama o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las hubieran depositadas, o acudir con la tarjeta expedida por los Bancos que acredite la propiedad de las que posean.

Bilbao, 16 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arce y Ortiz.—2.424-C.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Lagasca, 68, Madrid, el día 18 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Puesta en circulación de las acciones en cartera.

2.º Ampliación de capital.

3.º Reforma de estatutos.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.426-C.

S. A. INMOBILIARIA DE IRLA-BARRI

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en las oficinas de la Sociedad el día 16 de mayo de 1970, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo sitio y hora, para la aprobación de la Memoria, balance, la renovación de Consejeros, designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente y ruegos y preguntas, de acuerdo por lo establecido en los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.415-C.

MANUFACTURAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Fuente del Duque, número 23, Béjar) el día 24 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultado y destino de las mismas, nombramiento de censores de cuentas, cambio de Consejeros y ruegos y preguntas.

Béjar, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—822-D.

LA RONCALESA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle Arrieta, número 9, bajo) el día 26 de abril próximo, a las once horas.

Su objeto es:

Primero.—Lectura de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Pamplona, 20 de marzo de 1970.—820-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número cuatro, de las obligaciones en circulación al 6 por 100, emitidas el 12 de junio de 1968, las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	148.200
B	1 al 100.000	296.400
C	1 al 40.000	741.000
D	1 al 20.000	1.482.000
E	1 al 10.000	2.964.000

El pago del precitado cupón número 4 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, con sus sucursales, filiales o gencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.530-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número 99 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,75 liquidadas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 99 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.531-C.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 25 de febrero de 1956, que en el sorteo celebrado el día 17 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

16.401 al 16.427, 21.201 al 21.300, 45.801 al 45.900, 62.101 al 62.200, 63.701 al 63.800, 79.701 al 79.800, 84.001 al 84.100, 85.201 al 85.300, 90.201 al 90.300, 93.601 al 93.700 y 98.201 al 98.300.

El pago de los títulos amortizados previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y en sus sucursales y agencias, y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—910-5.

INMOBILIARIA ABELLA-GOYA, S. A.

(IAGO)

BILBAO

Por acuerdo unánime de la Junta universal extraordinaria de accionistas de 24 de marzo de 1970, formalizado en escritura de fecha 25 de marzo de 1970, ante el Notario de Balaguer don Luis Pijuán Vila, se acordó disolver la presente Sociedad nombrándose su liquidador al Presidente del Consejo de Administración, doña María Teresa de Subirá y de Rubies, Baronesa de Abella.

Balaguer, 25 de marzo de 1970.—2.529-C.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que, de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 28 del próximo mes de abril, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (calle de Lauria, número 35), con el siguiente objeto:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de resultados y distribución del beneficio propuesta en la Memoria, aprobación de la gestión y de todo lo actuado por el Consejo de Administración y su Consejero De-

legado durante el ejercicio, renovación estatutaria del Consejo de Administración y designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la celebración de la Junta podrán los señores accionistas examinar en las oficinas de la Sociedad los documentos objeto de la Junta, así como el informe de los censores de cuentas sobre los mismos.

De no reunirse la asistencia estatutaria y legalmente necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia su celebración, en segunda, para el siguiente día en iguales lugar y hora.

Barcelona, 16 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris-Mencheta.—881-5.

TORRABALARI, S. A.

Se anuncia a los señores accionistas que quieren hacer uso de su derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones correspondientes a la ampliación del capital social de «Torrabalari, S. A.», que dentro de los treinta y un días siguientes a la publicación de este anuncio deberán dirigirse a la Sociedad manifestando su deseo de ingresar en la Caja social el importe de la suscripción.

A tal efecto se indica que las acciones son al portador y de mil pesetas nominales cada una; que la suscripción deberá hacerse a la par, más una prima de cincuenta pesetas por acción, y que tal derecho de preferencia puede ejercitarse por dos acciones nuevas por cada tres de las antiguas.

Barcelona, 20 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—879-5.

PUIG Y FONT, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (calle de Caspe, 116, 6.º) para el próximo día 25 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el 30 de mayo próximo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y memoria correspondientes al ejercicio de 1969.
- Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Distribución de resultados obtenidos.
- Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para 1970 y renovación de cargos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de marzo de 1970.—El Administrador-Gerente, R. Vallet.—818-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 T-1: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 8.00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.